

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL **“Expediente Personal”**

DENOMINACIÓN DEL RESPONSABLE.

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tabasco, a través de la Unidad de Acceso a la Información, con domicilio oficial ubicado en Blvd. Adolfo Ruiz Cortines, esquina prolongación de Francisco Javier Mina #503, Colonia Casa Blanca, Villahermosa, Tabasco, Código Postal 86060, le informa a **USTED** titular de los datos personales, a través del presente Aviso de Privacidad Integral, la existencia y características principales del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales que proporcionó, a fin de que pueda tomar decisiones informadas al respecto.

DATOS PERSONALES SOMETIDOS A TRATAMIENTO, DISTINGUIENDO LOS SENSIBLES.

Los datos personales consistentes en el **nombre completo, Registro Federal de Contribuyente (R.F.C.), Clave Única de Registro Poblacional (CURP), número de seguridad social, número de cuenta bancaria, correo electrónico, acta de nacimiento, domicilio, credencial del INE, recetas, licencias médicas, fotos y estado civil**, se utilizarán para integrar los expedientes de los trabajadores de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y llevar una adecuada administración de los recursos humanos.

Los datos personales contenidos en las recetas y licencias médicas, como son diagnósticos de salud, y en la credencial de INE consistente en las fotos, se consideran sensibles, porque revela aspectos de origen racial o étnico, estado de salud presente o futuro, información genética, creencias religiosas, filosóficas y morales, opiniones políticas y preferencia sexual.

FUNDAMENTO QUE FACULTA AL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES.

- Artículo 3 fracción XXXII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.

FUNDAMENTO QUE FACULTA LA TRANSFERENCIA DE LOS DATOS PERSONALES.

- Artículo 17, artículo 23, artículo 75, artículo 81 fracción XXXII, artículo 82 fracción I, II y XIII la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco; y,
- Artículo 4 y 9 del Reglamento Interior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco.

FUNDAMENTO QUE FACULTA LA REMISIÓN DE LOS DATOS PERSONALES.

- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.

LAS FINALIDADES DEL TRATAMIENTO PARA LAS CUALES SE OBTIENEN LOS DATOS PERSONALES, DISTINGUIENDO AQUÉLLAS QUE REQUIEREN EL CONSENTIMIENTO DEL TITULAR.

Los datos personales recabados consistente en el **nombre completo, Registro Federal de Contribuyente (R.F.C.), Clave Única de Registro Poblacional (CURP), número de seguridad social, área de adscripción, sueldo, número de cuenta bancaria, correo electrónico, acta de nacimiento, domicilio, credencial del INE, recetas, licencias médicas, fotos y estado civil**, tienen como:

Finalidad de tratamiento del dato personal

Se utilizarán para integrar los expedientes de los trabajadores de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y llevar una adecuada administración de los recursos humanos.

NO: X SI:

No se requiere consentimiento del Titular de los datos personales para su tratamiento, porque serán utilizados para cumplir obligaciones derivadas de una relación jurídica entre el Titular y el Responsable, actualizando los supuestos del artículo 24 fracción IV de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.

MECANISMOS Y MEDIOS DISPONIBLES PARA EJERCER SUS DERECHOS ARCO O DE PORTABILIDAD DE LOS DATOS PERSONALES.

En materia de protección de datos personales, el Titular podrá ejercer su derecho de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (Derechos ARCO) o Portabilidad, a través de la presentación de la solicitud respectiva, que deberá contener por lo menos los siguientes datos:

- I. El nombre del Titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;

- II. Los documentos que acrediten la identidad del Titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. La descripción clara y precisa de los Datos Personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los Derechos ARCO o de portabilidad de los Datos Personales, salvo que se trate del derecho de acceso;
- IV. La descripción del Derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el Titular; y
- V. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los Datos Personales, en su caso.

Tratándose de una solicitud de acceso a Datos Personales, el Titular deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan.

En el caso de la solicitud de oposición, el Titular deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición.

Las solicitudes para el ejercicio de los Derechos ARCO o de portabilidad de los Datos Personales, deberán presentarse ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, por escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio, de la manera siguiente:

- **PERSONALMENTE** en la Unidad de Acceso a la Información de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tabasco, situada en Blvd. Adolfo Ruiz Cortines, esquina prolongación de Francisco Javier Mina #503, Colonia Casa Blanca, Villahermosa, Tabasco, Código Postal 86060; en horario de 8:00 a 16:00 horas, en días hábiles, ante la Licenciada Deisy Guadalupe Mendoza Martínez.

- **POR INTERNET** a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) en la liga electrónica: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

- **POR CORREO ELECTRÓNICO** a la cuenta transparencia@cedhtabasco.org.mx

- **VÍA TELEFÓNICA** a los números 800 000 2034, (993) 3-15-35-45 y (993) 315 34 67, extensión 24.

DOMICILIO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

La Unidad de Acceso a la Información de esta comisión que se encuentra situada en Blvd. Adolfo Ruiz Cortines, esquina prolongación de Francisco Javier Mina #503, Colonia Casa Blanca, Villahermosa, Tabasco, Código Postal 86060; con horario de

atención de 8:00 a 16:00 horas, en días hábiles, a través de su Titular la Licenciada Deisy Guadalupe Mendoza Martínez.

CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD.

Cualquier modificación al presente Aviso de Privacidad, será publicado en el portal de transparencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, consultable en la dirección electrónica:

<http://www.cedhtabasco.org.mx/transparencia/index.php/avisos-de-privacidad-gral>

Cualquier duda o aclaración puede comunicarse al teléfono 800 000 2034, (993) 3-15-35-45 y (993) 315 34 67, extensión 24., o enviar un correo electrónico a la dirección: transparencia@cedhtabasco.org.mx

Fecha de actualización 16 de abril de 2025